



Expediente: 214/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MANSILLA JOSE PABLO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - MANSILLA, JOSE PABLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 214/24



H106018219549

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MANSILLA JOSE PABLO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 214/24
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/11/2024 presentado por OSTENGO,ANDRÉS CARLOS:

- 1) Téngase presente el domicilio denunciado: B° SAN JOSE 2 - MZA B - CASA 6 , ALDERETES,TUCUMÁN.
- 2) Líbrese nuevo mandamiento, como lo solicita y está ordenado en fecha 27/03/2024 bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. MAN

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.